



Bucaramanga,

19 MAR 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

ANDERSON ARTURO CASTRO VANEGAS

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-2043.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG221176745CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANDERSON ARTURO CASTRO
VANEGAS

Dirección: CARRERA 24 N°30-38
APTO 701 BARRIO BOLIVAR

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006436

Fecha Admisión:
11/03/2019 18:40:17

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 2017
Min. RC Res Mesajeria Express 00667 del 2017

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-2043
Fecha: 08/mar./2019 03:25 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada en
lo Penal I-II-III
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos
No. Folios: 1

20-
Bucaramanga, 08 de marzo del 2019

Señor
ANDERSON ARTURO CASTRO VANEGAS
Carrera 24 # 30-38 apto 701, Barrio Bolívar
Bucaramanga

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2608-2018

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que este Delegado en aras de responder a su petición, como garantes de los derechos de los ciudadanos, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 6 de marzo de 2019 a la actuación adelantada en la Fiscalía 2 Local "grupo de averiguación de responsables" con radicado interno de fiscalía No.2017-01197 por el presunto delito de falsedad en documento privado, evidenciamos que la actuación aún se encuentra en etapa de indagación, pendiente de informe de policía judicial por parte de la investigadora PATRICIA BELTRAN funcionaria del CTI, frente a esto se hace la recomendación expresa al despacho mencionado de dar trámite y celeridad a la actuación procesal.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada y de esta forma le damos respuesta a su solicitud informándole las actuaciones adelantadas.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal.

Proyectó: Carlos Augusto Bohórquez, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 19 MAR 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar **ANDERSON ARTURO CASTRO VANEGAS**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observaciones:	# 30-38
	Centro de Distribución:	C.C. 1098.64
	Nombre del distribuidor:	Ivan Lizarazo Duarte
	Fecha 1:	12 MAR 2019
Fecha 2:		12 MAR 2019
DIA		12
MES		03
AÑO		2019
Fuerza Mayor		☐
Dirección Errada		☐
No Reside		☐
Desconocido		☐
Rechusado		☐
Cerrado		☐
Fallido		☐
Aptado Clausurado		☐
No Contactado		☐
No Redamado		☐
No Existe Número		☒